

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia por la modalidad de concurso público el expediente que se cita.

1. Ayudantía Mayor del Arsenal. Sostentamiento de vehículos de arrastre. Expediente 2F-00097/1989. Una maza y disco motor y otras.

1.1 *Tipo:* 7.400.000 pesetas.
1.2 *Plazo de entrega:* noventa/ciento veinte días.
1.3 *Plazo de garantía:* Tres meses.
1.4 *Exhibición de documentos:* El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en horas hábiles de oficina.

1.5 *Fianza provisional:* 148.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal.

1.6 *Modelo de proposición:* Se efectuará de acuerdo con el modelo señalado en la cláusula 10 del pliego de bases.

1.7 *Presentación de proposiciones:* Las ofertas y documentación se presentará en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, hasta las trece horas del día 19 de septiembre próximo.

1.8 *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

1.9 *Apertura de proposiciones:* En la Sala de Juntas del Arsenal, el día 21 de septiembre de 1989, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El Ferrol, 2 de agosto de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente, José L. Barbastró Estrán.—12.188-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia concurso, con admisión previa, del proyecto de «Acondicionamiento de los edificios de la Junta y Servicios Sociales».

La Junta del Puerto de Málaga ha resuelto convocar concurso, con admisión previa, del proyecto y ejecución de obra para la adjudicación de la siguiente obra: «Acondicionamiento de los edificios de la Junta y Servicios Sociales».

Presupuesto de licitación: 41.921.223 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 838.424 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, entero, categoría c.

Exposición del pliego: El pliego de bases técnicas y cláusulas administrativas y particulares estará de manifiesto en las oficinas de esta Junta del Puerto de Málaga, muelle de Cánovas, sin número, 29071 Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las nueve a las catorce horas. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán solici-

tarse a la misma dirección, hasta los trece días antes de la fecha límite de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Se admitirán proposiciones hasta el vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación de proposiciones: En las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga, dentro de las horas hábiles de despacho, mediante entrega en el Registro General, donde también podrán remitirse por correo en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se verificará en el domicilio de la Junta del Puerto de Málaga, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguientes.

Modelo de proposición económica

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hacer constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Málaga.

Málaga, 14 de julio de 1989.—El Presidente de la Junta, Ricardo Rodríguez Baro.—El Secretario, Antonio Rodríguez Cadaval.—6.041-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 4.936 uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto).

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de cláusulas aprobado, de 4.936 uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto), cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 75.915.680 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1989.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, planta 5.^a del Palacio de Comunicaciones, todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 8 de septiembre de 1989.

El plazo para la presentación de muestras, en la Sección de Almacenes (planta 5.^a, puerta G, del citado Palacio de Comunicaciones), finalizará el mismo día 8, a las catorce horas.

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del mencionado Palacio de Comunicaciones, planta 4.^a, a las doce horas, del día 20 de septiembre del mismo año.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de agosto de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—6.665-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para el suministro de 48.000 ejemplares de la «Guía de abonados télex», edición de 1990, con destino al Almacén de Material Específico.

Se anuncia y convoca contratación para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de bases aprobado, de 48.000 ejemplares de la «Guía de abonados télex», edición de 1990, con destino al Almacén de Material Específico, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 14.000.000 de pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1989.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica planta 5.^a del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1989.

El plazo para la presentación de muestras, en la Sección de Almacenes (puerta G, planta 5.^a, del Palacio de Comunicaciones de Madrid), finalizará el mismo día 4 de septiembre de 1989, hasta las catorce horas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de agosto de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—6.663-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para gestionar el mantenimiento de instalaciones de mecanización del Centro de Clasificación Postal «Colón». Barcelona.

Se anuncia y convoca para gestionar mediante contratación directa, de conformidad con el pliego de

condiciones aprobado, el mantenimiento de instalaciones de mecanización postal del Centro de Clasificación Postal «Colón», Barcelona, durante el ejercicio de 1990 y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad máxima de 6.212.035 pesetas, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del citado ejercicio.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo, vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3, hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1989.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-6.666-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para gestionar el mantenimiento de máquinas de franquear y pesar, durante el próximo ejercicio de 1990.

Se anuncia y convoca para gestionar mediante contratación directa, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, el servicio de asistencia técnica de máquinas automáticas de franquear y pesar existentes en los Servicios Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, durante el ejercicio de 1990 y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 7.257.584 pesetas, como máximo.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo, vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3, hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1989.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-6.664-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del expediente «Asistencia técnica para la redacción del proyecto: Aeropuerto de Sevilla. Obras complementarias al proyecto: Nuevo edificio terminal accesos. Ampliación de la Central eléctrica».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado la Orden de 11 de julio de 1989, que dice:

«Adjudicar a la Empresa "Aircom, Sociedad Anónima", la "Asistencia técnica para la redacción del proyecto: Aeropuerto de Sevilla. Obras complementarias al proyecto: Nuevo edificio terminal accesos. Ampliación de la Central eléctrica", por el importe de su proposición de 6.900.000 pesetas, que produce una baja de 3.075.000 pesetas (31 por 100) sobre el presupuesto base de licitación, y ser la oferta más económica de entre las presentadas. El plazo concedido a la Empresa adjudicataria para la realización de los trabajos correspondientes es de dos meses y medio.

Madrid, 13 de julio de 1989.-P. D. (Resolución de la Dirección General de 14 de abril de 1986), el Subdirector general de Infraestructura del Transporte Terrestre, Diego Gómez Sánchez.-12.751-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se convoca subasta, procedimiento abierto, para la contratación del proyecto de ampliación en el C. Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias de Majadahonda (Madrid).

Este Instituto de Salud Carlos III, ha resuelto convocar subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras anteriormente citadas, cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe de 455.694.950 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá esta subasta, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud Carlos III, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, 28008 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III, calle Ventura Rodríguez, 7, 5.ª planta, en tres sobres cerrados y lacrados.

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del proyecto aprobado por la Administración. La fianza podrá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado.

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, y de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratos del Estado, si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud Carlos III, calle Ventura Rodríguez, 7, 5.ª planta.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Este anuncio se ha enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 16 de agosto de 1989.

Finaliza el plazo de presentación de ofertas el 21 de septiembre de 1989.

Madrid, 14 de agosto de 1989.-El Director, Rafael Nájér Morrondo.-6.667-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Secretaría Técnica, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de tres edificios institucionales en el Parque Tecnológico de Asturias.

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto de tres edificios institucionales en el Parque Tecnológico de Asturias.

Tipo de licitación: 694.796.790 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 13.895.935 pesetas.

Clasificación del contratista: C-2-e.

Lugar de presentación: Secretaría Técnica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en la calle Marqués de Pidal, número 9, 2.º, de Oviedo.

Fecha límite de petición de información: 7 de septiembre de 1989, a las trece horas.

Fecha límite de presentación de proposiciones: 15 de septiembre de 1989, hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 25 de septiembre de 1989.

Documentos a presentar: Los que especifique el pliego de cláusulas.

Oviedo, 10 de agosto de 1989.-La Secretaría técnica, P. D., Edardo Mier.-6.607-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de la Biblioteca de Retiro, proyecto complementario número 2.

Se convoca el siguiente concurso:

a) *Objeto y tipo:* Obras complementarias número 2 para la construcción de la Biblioteca de Retiro por un precio tipo de 40.637.726 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Dos meses a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

c) *Exposición de expedientes:* El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Cultura, sita en plaza de España, número 8, Madrid, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

d) *Garantía provisional:* 812.754 pesetas.

e) *Clasificación requerida:* Grupo C, todos los subgrupos; grupo I, todos los subgrupos; grupo J, subgrupos 1, 2 y 5, y grupo K, subgrupos 4, 5 y 9. Para todos los grupos de categoría e.

f) *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta como anexo número 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Sección de Contratación de la Consejería de Cultura, plaza de España, número 8, Madrid, hasta las trece horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) *Documentación a presentar:* La estipulada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

h) *Criterios para la adjudicación:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) *Apertura de proposiciones:* En la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura, a las trece horas del tercer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Secretario general técnico, José Arteta Vico.-6.379-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia concurso público para la realización de un estudio sobre evaluación de las posibilidades del turismo en Castilla y León.

Advertido un error en el texto del anuncio del concurso epigrafiado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 1989, se procede a su rectificación, en los términos siguientes:

En el punto 9. Plazo de presentación, donde dice «hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 1989», debe decir: «hasta las catorce horas del día 13 de septiembre de 1989».

Valladolid, 7 de agosto de 1989.-El Consejero, José María Monforte Carrasco.-5.402-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 27 de junio de 1989, acordó adjudicar la subasta de las obras de restauración del antiguo Cocherón general en Castellón a la Empresa «Construcciones Batalla, Sociedad Anónima», por el precio total de 55.242.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, 7 de julio de 1989.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-12.161-E.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso de las obras de refuerzo del firme. Reperfilado y capas de rodadura con mezclas bituminosas en caliente. Ugaldebieta, puntos kilométricos 0,276 al 4,130. Tramo: Enlace Retuerto (Barakaldo)-Rotonda de Erandio.

Para cumplimiento de los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2, de los citados artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Refuerzo del firme. Reperfilado y capas de rodadura con mezclas bituminosas en caliente. Ugaldebieta, puntos kilométricos 0,276 al 4,130. Tramo: Enlace Retuerto (Barakaldo)-Rotonda de Erandio.

II. *Tipo de licitación:* 190.000.000 de pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Dos meses.

IV. *Pagos:* Con cargo al ejercicio de 1989.

V. *Fianza provisional:* 3.800.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 30 de agosto de 1989.

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia, a las doce horas del día 31 de agosto de 1989, en el Palacio Foral de Vizcaya, Gran Vía, 25, Bilbao.

VII. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio y/o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Vizcaya en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Ofi-

cial del Estado», en el de Vizcaya, y en otros diarios, por los que se convoca concurso público, para la adjudicación del contrato (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados 2.º, 3.º, 5.º y siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 26 de julio de 1989.-El Diputado general, José Alberto Pradera Jauregi.-4.405-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso del proyecto de construcción reformado de precios de rehabilitación de los túneles de Malmasin, segunda fase.

Para cumplimiento de los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) de los citados artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Proyecto de construcción reformado de precios de rehabilitación de los túneles de Malmasin, segunda fase.

II. *Tipo de licitación:* 1.016.993.620 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

IV. *Pagos:* Con cargo al ejercicio de 1989.

V. *Fianza provisional:* 20.339.872 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Bizkaia).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 30 de agosto de 1989.

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia, a las doce horas del día 31 de agosto de 1989, Palacio Foral de Bizkaia, Gran Vía, 25, Bilbao.

VII. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio y/o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de

cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Bizkaia en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Bizkaia», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º, y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 26 de julio de 1989.-El Diputado general, José Alberto Pradera Jauregi.-4.406-3.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para la concesión de la publicidad, interior y exterior, en las instalaciones deportivas municipales.

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 5 de julio de 1989, acordó convocar la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* La concesión de la publicidad, interior y exterior, en las instalaciones deportivas municipales, según plano.

2.º *Plazo del contrato:* Tendrá una duración de un año, pudiendo prorrogarse, exclusivamente, por otro año.

3.º *Condiciones de licitación:* Cada licitador sólo podrá licitar por la publicidad de la totalidad de las instalaciones.

4.º *Tipo de licitación:* Será de 20.000.000 de pesetas.

5.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados:

En uno figurará: «Propuesta económica de la subasta para la concesión de la publicidad, interior y exterior, en todas las instalaciones deportivas municipales», y en otro, «Documentación administrativa para tomar parte en la subasta para la concesión de la publicidad, interior y exterior, en todas las instalaciones deportivas municipales».

Se presentarán en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de la presente subasta, conforme al siguiente modelo para la propuesta económica:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta para la concesión de la publicidad de las «Instalaciones deportivas municipales», anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y sin céntimos) pesetas, lo que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el segundo sobre se acompañarán, obligatoriamente, los documentos justificativos de:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

6.º **Garantías:** Provisional de 400.000 pesetas, definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará en el Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de transcurridos veinte días, también hábiles; de la publicación del anuncio de la presente subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y una vez publicado, igualmente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

8.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la oficina de Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, en días laborables.

Arganda del Rey, 12 de julio de 1989.-El Alcalde.-6.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) por la que se anuncia subasta de la explotación de la cafetería del Centro Cultural La Vidriera de Maliaño.

1. **Objeto:** La adjudicación mediante subasta de la explotación de la cafetería del Centro Cultural La Vidriera de Maliaño.

2. El canon se fija en la cantidad de 700.000 pesetas anuales.

3. **Duración del contrato:** El presente contrato tendrá una duración de cinco años, prorrogable por anualidades.

4. **Fianza:** La provisional ascenderá a la cantidad de 14.000 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del valor total de la adjudicación.

5. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente: Que está enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen esta subasta para la adjudicación de los servicios de cafetería del Centro Cultural La Vidriera y se compromete a llevar a cabo la prestación del servicio, con estricta sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de condiciones, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

6. **Presentación de pliegos y examen de la documentación:** La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de Camargo, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de Cantabria, según corresponda; a estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de propuestas. A estos efectos no se considera día hábil el sábado.

8. **Reclamaciones:** En el plazo de ocho días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», se admitirán reclamaciones contra el presente pliego, de conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Camargo, 14 de julio de 1989.-El Alcalde, Angel Duque Herrera.-6.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) por la que se anuncia subasta de la parcela de terreno sita en el barrio La Esprilla, del pueblo de Igollo, denominada en el plano 6-A.

1. **Objeto:** Es el objeto la enajenación mediante subasta pública de la siguiente parcela de terreno de propiedad municipal: Parcela de terreno sita en el

barrio La Esprilla, del pueblo de Igollo, denominada en el plano 6-A, con una superficie de 3.860 metros cuadrados en suelo, siendo 3.000 metros 80 decímetros cuadrados construibles y que linda: Norte, parcela A-5; sur, vía de servicios del PAU; este, camino de penetración al canal desde la CN 11, y oeste, resto de finca matriz.

2. **Tipo de licitación:** 6.500 pesetas metro cuadrado.

3. **Duración del contrato:** El Ayuntamiento de Camargo se compromete a otorgar escritura pública de propiedad ante Notario en el plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva.

4. **Fianza:** La provisional asciende a la cantidad de 501.800 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del valor de la adjudicación.

5. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, con domicilio en, DNI número, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Camargo para la venta de una parcela de su propiedad, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien referido en la cantidad de, pesetas (en letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

6. **Presentación de pliegos y examen de la documentación:** La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de Cantabria, según corresponda desde las nueve horas a las catorce horas. A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

7. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de propuestas en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

8. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo determinado en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Camargo, 18 de julio de 1989.-El Alcalde, Angel Duque.-6.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso para contratar la concesión administrativa de la totalidad de los puestos números 1, 2, 4, 20, 22, 37, 39 y 21 del Mercado de Abastos.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1989, acordó convocar concurso público para contratar la concesión administrativa de la totalidad de los puestos números 1, 2, 4, 20, 22, 37 y 39 del Mercado de Abastos de Castellón, destinados a la venta al por mayor de artículos alimenticios y del puesto número 21 del mismo mercado, destinado a que se presten en el mismo los servicios de cafetería-bar dentro del horario de apertura del mercado, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones, a efectos de reclamaciones, durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y al mismo tiempo se convoca concurso público, que se regirá por las siguientes condiciones:

1. **Objeto del concurso:** Contratar la concesión administrativa de los puestos números 1, 2, 4, 20, 22, 37, 39 y 21 del Mercado de Abastos de Castellón.

2. **Periodo de la concesión:** Desde el día 1 de julio de 1993 hasta el día 19 de mayo del año 2033.

3. **Canon de la concesión y forma de pago:** Se fija como canon de la concesión la cantidad de

127.000.000 de pesetas, al alza, para la totalidad de los ocho puestos para todo el periodo de la concesión. El canon de la concesión se abonará de la siguiente forma:

A) Un 20 por 100 dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva de la concesión.

B) Un 20 por 100 dentro del mes de enero del año 1993.

C) Un 20 por 100 dentro del mes de enero del año 2003.

D) Un 20 por 100 dentro del mes de enero del año 2013.

E) Y el 20 por 100 restante dentro del mes de enero del año 2023.

4. **Fianza provisional y definitiva:** Se establece como garantía provisional la cantidad de 2.540.000 pesetas.

Y la garantía definitiva se fija en base a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, tomando como base para su determinación el importe por el que se adjudique la concesión.

5. **Exposición de los pliegos:** En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, desde el día siguiente al en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones, en horas de diez a trece.

Si durante la exposición se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones podrá aplazarse la licitación si fuere necesario.

6. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el último de los diarios oficiales, y en horas de diez a trece.

7. **Celebración del concurso:** A las once horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en este excelentísimo Ayuntamiento.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 198..., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para contratar la concesión administrativa de los puestos números 1, 2, 4, 20, 22, 37, 39 y 21 del Mercado de Abastos, de Castellón, lo acepta en su integridad y adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación y solicita la adjudicación de la concesión por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 21 de julio de 1989.-El Alcalde, Daniel Gozaibo Bellés.-12.174-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de alcantarillado en los grupos Maestrazgo, San Roque y Bovalar, de Castellón.

Se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de alcantarillado en los grupos Maestrazgo, San Roque y Bovalar, de Castellón.

Tipo de licitación: 26.994.996 pesetas.

Plazo para ejecutarlo: Seis meses.

Pago: Por certificaciones de obra.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en la sección de Obras del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: 539.899 pesetas.

Garantía definitiva: Cuantía máxima del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de la última publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», hasta las trece horas, en la sección de Obras del Ayuntamiento (cuarta planta). Se presentarán dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, titulados:

El primero: Proposición económica para tomar parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de alcantarillado en los grupos Maestrazgo, San Roque y Bovalar, e incluirá la proposición económica, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don en representación de mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta la realización de las obras de ofrece como precio de ejecución el de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

El segundo: Documentación complementaria para tomar parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de alcantarillado en los grupos Maestrazgo, San Roque y Bovalar, de Castellón, e incluirá los siguientes documentos numerados y por este orden:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador y, en su caso, original o fotocopia autenticada del poder bastantado por el señor Asesor jurídico si se obra en representación de persona o de alguna Entidad.
2. Relación de la maquinaria y personal que la Empresa se compromete a destinar a las obras, incluso Técnicos superiores y auxiliares.
3. Memoria firmada por el proponente, expresiva de la maquinaria y personal con que cuente la Empresa, detalle de las obras realizadas con anterioridad de similares características y cualquier otra circunstancia técnica y financiera que considere de interés.
4. Programa de trabajo a seguir en la ejecución de las obras.
5. Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y otras disposiciones legales de general aplicación.
6. Resguardo que acredite haber prestado la fianza provisional y haber reintegrado la proposición económica.
7. Documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.
8. Declaración expresa de que la Empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
9. Estar clasificado como contratista del Estado en el grupo E, subgrupo I, categoría E.

Castellón, 31 de julio de 1989.-El Alcalde.-12.173-C.

Resolución del Ayuntamiento de Deltebre (Tarragona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la avenida Robert Graupera, sectores III y IV.

Aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 7 de julio, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización de la avenida Robert Graupera, sectores III y IV, se exponen al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales de publicación obligatoria, al objeto de que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien ésta se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Objeto del contrato: Las obras de urbanización de la avenida Robert Graupera, de conformidad con el proyecto técnico modificado, redactado por el Ingeniero de Caminos don Ramón Arandes Renú.

Tipo de licitación: 37.116.892 pesetas, mejorado a la baja.

Presentación de proposiciones: A la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce treinta horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: En la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente de cumplirse veinte días de la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales de publicación obligatoria.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se han de ejecutar en el plazo de seis meses.

Pago: Existe consignación suficiente en el presupuesto refundido de 1989 de este Ayuntamiento.

Fianzas: La fianza provisional se constituirá por la cantidad equivalente al 2 por 100 del importe de licitación, y la definitiva al 4 por 100 del importe de la rematada.

Modelo de proposición: El modelo de proposición será el siguiente:

Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle Robert Graupera, sectores III y IV.

Don/Doña mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número) y documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de como acreditado por):

Declara: Que enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras de pavimentación de la calle Robert Graupera, sectores III y IV, por el sistema de subasta, se compromete a realizar las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición asumiendo el compromiso de que las remuneraciones al personal que se utilice en las obras, tanto por jornada normal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

A la referida proposición se habrá de adjuntar la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada del licitador en la que éste haga constar, bajo su responsabilidad, que no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.
- b) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado.
- c) Documentos justificativos de estar al corriente en la cotización a la Seguridad Social del personal de la Empresa.
- d) En el supuesto de concurrir a la licitación Sociedades civiles o mercantiles, deberán acompañarse las correspondientes escrituras de constitución de las mismas, así como los poderes del que actúa en la licitación como representante de la Sociedad, debidamente bastantado. Si se trata de Sociedades mercantiles, deberá acreditarse la inscripción en forma en el Registro Mercantil.

Deltebre, 19 de julio de 1989.-El Alcalde.-6.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en la calle Sancho de Córdoba.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en la calle Sancho de Córdoba.

Canon: El canon será de 2.000 pesetas/año.

Plazos: De ejecución doce meses. De concesión cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional será de 3.000.000 de pesetas. La garantía definitiva asciende a 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones para tomar parte en el concurso de construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en la calle Sancho de Córdoba, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de la obra será de meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece horas, del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1989.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-6.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes, grupo L, calles Valderromán y Vasconcelos.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes, grupo L, calles Valderromán y Vasconcelos.

Canon: El canon será de 2.000 pesetas/año.

Plazos: De ejecución catorce meses. De concesión cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional será de 3.000.000 de pesetas. La garantía definitiva asciende a 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones para tomar parte en el concurso de construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en el grupo L, calles los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de la obra será de meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1989.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—6.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes, grupo K, calles Cidamón y Marqués de Suances.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes, grupo K, calles Cidamón y Marqués de Suances.

Canon: El canon será de 2.000 pesetas/año.

Plazos: De ejecución catorce meses. De concesión cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional será de 3.000.000 de pesetas. La garantía definitiva asciende a 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones para tomar parte en el concurso de construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en el grupo K, calles los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de la obra será de meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece horas, del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1989.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—6.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de atención social básica y domiciliaria por un año.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el servicio de atención social básica y domiciliaria por un año.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigrafiada, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 29 de junio de 1989.

Tipo de licitación: 52.324.233 pesetas (IVA incluido).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 341.621 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota.—A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se consideraran inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de treinta pesetas en sello municipal para la oferta económica.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, del servicio de atención social básica y domiciliaria, me comprometo a la realización del servicio, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1989.—El Alcalde, accidental, Nicoláu Llaneras Manresa.—6.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Real de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta de la parcela 15 del Plan parcial de la zona industrial norte, sector A.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1989, aprobó el pliego de condiciones de la subasta para la venta del bien patrimonial que se dice. Dicha subasta se regirá por las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** La enajenación mediante subasta de la parcela 15 del Plan parcial de la zona industrial norte—sector A—, de 1.612,12 metros cuadrados.
2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 8.000.000 de pesetas y podrá ser mejorado al alza.
3. **Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.
4. **Fianza provisional y definitiva:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 160.000 pesetas y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

7. **Proposiciones y documentación complementaria:**

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de la parcela 15 del Plan parcial de la zona industrial norte—sector A—, convocada por el Ayuntamiento de Real de Gandía», con el siguiente modelo de proposición:

Don mayor de edad, con domicilio en DNI número en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien subastado en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los documentos señalados en la cláusula 7.2 del pliego de condiciones.

8. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en los siguientes diarios oficiales: «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

9. **Acto de la subasta:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Real de Gandía, 20 de julio de 1989.—El Alcalde, Juan Bta. Peiró Mira.—6.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova del Camí (Barcelona), referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales y escuelas municipales.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 25 de julio de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales y escuelas municipales, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, por separado, si bien las licitaciones se aplazarán cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Esta Corporación Municipal conyoca el siguiente concurso, con arreglo al pliego de condiciones, cuyo extracto se transcribe:

Objeto: Servicio de limpieza de las dependencias municipales y escuelas municipales.

Tipo: 13.750.000 pesetas (incluido IVA), a la baja.

Garantías: Provisional, no se exige. Definitiva, 4 por 100 del precio de licitación (como retención).

Duración del contrato: Un año (prorrogable).

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Pública, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

El modelo de proposición puede ser facilitado por el Ayuntamiento.

Vilanova del Camí, 27 de julio de 1989.—El Alcalde, Joan Vich i Adzet.—6.367-A.